MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, RIDER ALLCA VALER es músico guitarrista y compositor, con una destacada trayectoria artística dedicada a la interpretación, creación y producción musical, contribuyendo de manera sostenida al fortalecimiento, difusión y desarrollo de la música popular en el país, consolidándose como un importante referente dentro del ámbito musical.

Que, a lo largo de su trayectoria, ha participado como guitarrista y compositor en diversas agrupaciones musicales, aportando a la creación de repertorio, ejecución instrumental y consolidación de propuestas artísticas que han contribuido a la difusión de la música popular en distintos escenarios a nivel nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a RIDER ALLCA VALER** por su destacada trayectoria como guitarrista y compositor, y por su valiosa contribución a la creación, interpretación y fortalecimiento de la música popular en el país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a RIDER ALLCA VALER, en mérito a su permanente aporte a la promoción de la cultura y al fortalecimiento de la identidad cultural del Perú.

Lima, 19 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 13:43:00-0500